



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Datos Del Expediente:

PERSONAL		
Unidad Tramitadora: PERSONAL - ICG		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
1095/2018	PER12I0M1	
 4R1M0B254Y4J0N6A0FRN		

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Finalizado el plazo de subsanación de defectos en la relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el procedimiento selectivo para la creación de una bolsa de empleo en la categoría de Socorrista Acuático, según convocatoria y bases de selección aprobadas por Resoluciones de Alcaldía de fechas 16 y 17 de mayo de 2018, procede aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos.

Vista la subsanación de defectos efectuada, esta Alcaldía, haciendo uso de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVE

PRIMERO.- Declarar admitidos/as en el citado procedimiento selectivo para la creación de una bolsa de empleo en la categoría de Socorrista Acuático, según convocatoria y bases de selección aprobadas por Resoluciones de Alcaldía de fechas 16 y 17 de mayo de 2018:

Apellidos y Nombre	DNI
ALONSO RODRÍGUEZ, PAULA	71908190R
ARIAS GARCIA, IGNACIO	71743037B
ARIAS GARCIA, SERGIO	71754773V
COTO GARCIA, DANIEL	76953691S
DIAZ JIMENEZ, VICTOR	71899434P
GARCÍA ROBLEDO, GONZALO	53782622C
GRANDA AYUSO, LUIS	71901774W
MARTÍNEZ EXPÓSITO, ÓSCAR	53507641G
MILLS RANCAÑO, MARK	71902497N
RIESGO VEGA, RUBEN	71908674W
SANTOS DIEZ, JOAQUIN	71904242D
VALLE SION, CHRISTIAN	71680588F
UNGIDOS GONZÁLEZ, ASIER	71893540W

SEGUNDO.- Elevar a definitiva el resto de la relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as aprobada por Resoluciones de Alcaldía, de fecha 16 y 17 de mayo de 2018, y publicada en el Tablón de Edictos y en la página web municipal.

TERCERO.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Edictos, en la página web del Ayuntamiento de Castrillón y dar cuenta al Pleno Municipal, a los efectos oportunos.



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Así lo dispuso la persona abajo firmante, en la fecha indicada, todo lo cual, en el exclusivo ejercicio de la fe pública que me es propia, certifico.

En Piedrasblancas

Ante mí,